Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial

ENTRE TODOS construimos comunidad — SISTEMA PÚBLICO DE VIVIENDA

20 de diciembre de 2022

COMUNICADO

Segundo sorteo 2022 de préstamos para cooperativas

El segundo sorteo del año reúne a 49 cooperativas habilitadas de todo el país.

La instancia se llevará a cabo el **viernes 23 de diciembre a las 11.00 horas en el Auditorio Nelly Goitiño, ubicado en 18 de julio 930**, en el barrio Centro de Montevideo.

El cupo a financiar para el año 2022 es de 1.500 viviendas según las Resoluciones Ministeriales N° 964/2021 y 156/2022.

Se establecen dos sorteos anuales con un cupo de 750 viviendas para cada instancia. El primer sorteo de este año se realizó en el mes de julio. Asimismo, corresponde descontar del cupo correspondiente de diciembre 2022 de 750 viviendas, las adjudicaciones directas según la Resolución Ministerial Nº 828/2022 de 25 de octubre de 2022 que comprende 295 viviendas.

Cabe recordar que aquellas cooperativas que participen de tres sorteos y no resulten beneficiadas en ninguno, se les adjudica el préstamo de forma directa para construir sus viviendas, lo que garantiza el acceso a una solución habitacional.

El cupo restante de 455 viviendas, se sortea considerando el sistema de la siguiente forma:

45 cooperativas en modalidad de ayuda mutua, con un total de 1277 viviendas, para las que se sortean cupos para 418 viviendas

4 cooperativas en modalidad de ahorro y préstamo, con un total de 113 viviendas, para las que se sortean cupos para 37 viviendas

En total se sortean 455 cupos para la construcción de viviendas. Participan 489cooperativas que comprenden 1390 viviendas.